

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART JURÍDICO	, —
DEP.T R Y REGISTR	10
DEPART CONTABIS	1
SUB. DEP C. CENTRA	
SUB. DEP E. CUENTA	
SUB. DEP C.P. Y BIENES NA	<u> </u>
DEPART. AUDITORI	
DEPART. V.O.P., U. y	
SUB. DEP MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF.POR \$ IMPUTAC ANOT.POR \$ IMPUTAC DEDUC.DTO	
	DE PRES
JE F CICILI DE CAMENTO DE LA PROPERTIDA DE COMENTO DE C	
Division Gestion Interna	
Administración y Finanzas	

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-8-LP16 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 17 MAYO 2016

DIRECCION DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE HACIENDA

1 7 MAYO 2016

EXENTA N°

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

VISTOS: La Ley N°20.882, de Presupuestos para el Año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna; la Resolución Exenta N°269, de 2016, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Mantención de Redes Eléctricas y de Cableado Estructurado de la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

- 1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de contratar un servicio de mantención eléctrica para todas sus dependencias y de cableado estructurado para la red informática institucional;
- **2°.-** Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-8-LP16 de fecha 27 de abril de 2016, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;
- 3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°269 de fecha 27 de abril de 2016, de la Dirección de Presupuestos: "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.";
- **4°.** Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

- 1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1618-8-LP16, para la Contratación de Servicios de Mantención de Redes Eléctricas y de Cableado Estructurado de la Dirección de Presupuestos:
 - Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, RUN N°
 - Profesional de la División de Tecnologías de la Información don José Ibacache Gajardo, RUN N°
 - Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don Rodrigo Palape Bahamonde, RUN N°
 - Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N°
 - Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N°
- 2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.
- 3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

Anótese y comuniquese

SÉAR DOMÍNGUEZ CARRASCÓ Jefe División Gestión Interna Dirección de Presupuestos

